



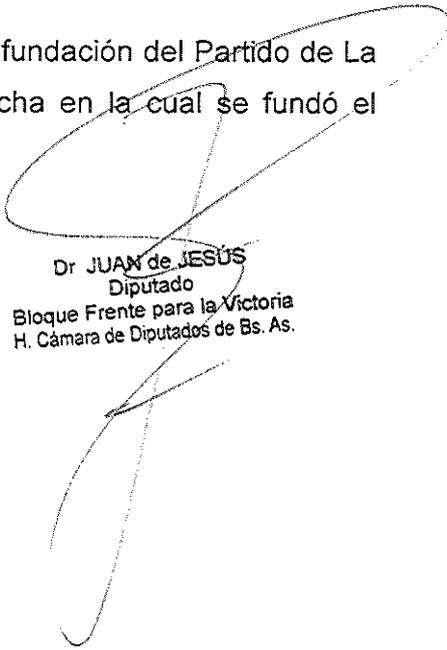
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el 33º aniversario de fundación del Partido de La Costa, que se celebrará el próximo 1 de julio, fecha en la cual se fundó el mismo.


Dr. JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Partido de la Costa comienza a 320 km. de la ciudad de Buenos Aires, ocupando una franja de 96 km. de largo, donde la costa argentina se interna más en el Océano Atlántico. Son 300 km. cuadrados que limitan con: -Al Norte con la Bahía de Samborombón. -Al Sur con el Partido de Pinamar. -Al Oeste con el Partido de General Lavalle. -Al Este con el Mar Argentino. Quince son las localidades que componen el Partido de La Costa, similares una de otras, pero a la vez con características que las distinguen; éstas son: San Clemente del Tuyú - Playa Grande - Las Toninas - Costa Chica - Santa Teresita - Mar del Tuyú - Costa del Este - Aguas Verdes - La Lucila del Mar - Costa Azul - San Bernardo del Tuyú - Mar de Ajó - Nueva Atlantis - Costa Esmeralda - Pinar del Sol. Debemos considerar a quienes fueron los dueños de las tierras. Legendarios inmigrantes de cobrizos rostros, provenientes de otras latitudes americanas. Llegaron desde nuestro litoral y se afincaron cerca de ese gran promontorio denominado "Cabo San Antonio", y a 15 o 20 leguas de los Montes de Tordillo, tal como atestigua el Padre Tomás Falkner en su "Descripción de la Patagonia y de las partes contiguas de la América del Sur", publicado por primera vez en Inglaterra en el año 1774. Etnias de diferentes caracteres, pero de una misma raíz dialéctica se instalaron en los Pagos del Tuyú o Ajo, denominaciones dadas por ellos a este suelo de arena y arcilla o también porque en esta zona abundan los ñandúes a los que ellos denominaban "tuyuyú". Las agrupaciones: Tupi, Guaraní, Arawak. Querandí, poblaron esta zona. La historia lavallense se empieza a escribir cuando estos eran los extensos "Pagos de Monsalvo" y cuando sus montes servían de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

escondrijo para vagabundos y perseguidos. Pero mucho tiempo antes, allá por 1809, en un documento del Cabildo de Buenos Aires del 8 de febrero de ese año, consta una nota de uno de los primeros pobladores de apellido Ramírez, solicitando autorización a la Realeza, para establecer sus faenas carboníferas en las inmediaciones. Estas tierras, eran entonces propiedad de Don Julián Martínez Carmena y Don León Rosas. Pasaron muchos años hasta que el Gobierno de Antonio González Balcarce, decidiera realizar una campaña de población al Este del Salado. Fue así como en nota elevada al Gobernador del Obispado, se solicita el 14 de Mayo de 1871, se establezca un Vicecurato en los Montes del Tordillo, primer intento de evangelización. Pasó mucho tiempo para que el pueblo de General Lavalle tuviera su propio Viccurato. Luego de su conocida denominación de la integración Monsalvo pasa a denominarse Partido de Ajo. Esto hasta la aceptación por el Gobierno de la Provincia, del nombre de General Lavalle, hecho que se produce en el año 1864. De allí en mas, la historia del Partido de General Lavalle, pasa a integrar la historia grande de los argentinos, con antecedentes propios y relacionados en forma directa con los hechos políticos nacionales. Además sus pobladores fueron partícipes de la Revolución de los libres del Sur (1839) y posteriores revoluciones. Sobre el final de la década del '30 comienza a desarrollarse la zona este del partido de General Lavalle con la llegada de los primeros pobladores, que dan origen a las localidades de San Clemente del Tuyú y Mar de Ajó. Superando las tremendas dificultades que significaba la falta de caminos y utilizando la playa como único acceso debiendo parar día y noche a

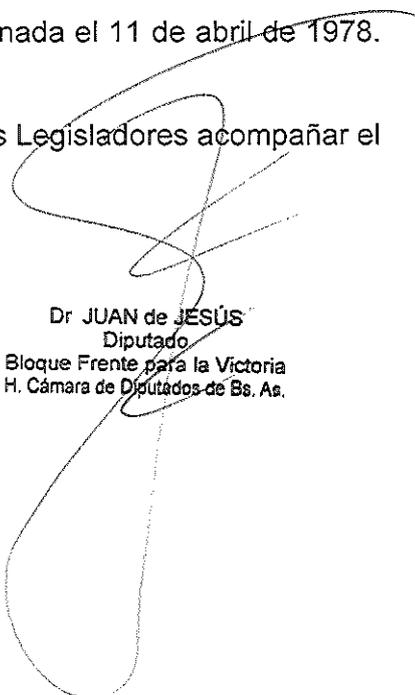


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



la intemperie ante la imposibilidad de continuar el viaje por la precaria ruta que unía la ciudad de Dolores con estas playas, principalmente los días de lluvia, comenzó a poblarse la franja costera. Los atractivos de la zona pudieron mas que las dificultades, 96 km. de excelentes playas, la abundante pesca y la agreste belleza del lugar consiguieron el milagro. Así nacen: Las Toninas, Costa Chica, Santa Teresita, Mar del Tuyú, Costa del Este, Aguas Verdes, La Lucila del Mar, Costa Azul, San Bernardo del Tuyú, formando parte del partido de General Lavalle, hasta el 1° de julio de 1978. Desde ese momento pasó a llamarse "Municipio Urbano de la Costa", luego el 23 de mayo de 1983, por decreto provincial pasó a convertirse en el Partido de La Costa. Cabecera: Mar del Tuyú Municipio creado por Ley N° 9024 Sancionada el 11 de abril de 1978. Promulgada el 11 de abril de 1978.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.


Dr JUAN de JESÚS
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados de Bs. As.